



## RESISTENCIA, 22 de Marzo del 2022

## COMPRA DIRECTA Nº 170/2022

## **APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día**: 28 **Mes**: Marzo **Año**: 2022 **HORA**: 10,00

nuación se detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a conti-Saludo a Ud./s., atentamente.

REN	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
$\mathbf{G}$			UNITARIO	TOTAL
1	08	Cubiertas nuevas, medidas 175/65/14 tipo Pirrelli P400 Evolution.	\$	\$
		El oferente deberá almacenar las cubiertas hasta que Lotería		
		Chaqueña se lo solicite. Dentro del precio cotizado deberá in-		
		cluir colocación de cubiertas como así también, el alineado y		
		balanceo de las mismas y cambio de válvulas.		
		<u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u>		
		1)GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO PORCIENTO) del monto total cotizado  2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada  3) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 días hábiles.  4) FORMA DE PAGO: Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.  5) PLAZO DE ENTREGA: Inmediata.  6) LUGAR DE ENTREGA: En la Ciudad de Resistencia, donde Lotería Chaqueña se lo solicite.  7) EL OFERENTE deberá especificar marca y modelo de lo cotizado.  8) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO Nº 2774, ART. 1º QUE DICE "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.		

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CUIT, AFIP, ATP.

LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS CLÁUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERÁN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERÁN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado
FIDM A